



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 06 de Abril 2016

CARTA N° 416

SEÑOR  
**JORGE FLORES CEPEDA**  
RUT: 7.214.487-2  
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que se encuentra autorizada para instalarse en la feria de los cruceros que se realizara el mes de **ABRIL (DIA 12)** del 2016.

- Lugar: **PLAZA VICUÑA MACKENNA**
- Rubro: **POLERAS ESTAMPADAS**
- Puesto: **16**

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

1. Mantener aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2. Deberá instalarse hasta las 18:00hrs con un toldo blanco de dimensiones 2x2 o 3x3m.
3. Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
4. Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
5. Queda prohibido la venta y el consumo de bebidas alcohólicas.
6. Deberá considerar los decibeles de ruidos establecidos por ley.
7. **Deberá concurrir al Dpto. de Rentas a cancelar el permiso Municipal.**
8. Según instrucción Alcaldía N°5/2016, Las instalaciones y conexiones eléctricas deberán efectuarse conforme a la normativa vigente y deberán contar con la autorización previa del servicio de electricidad y combustible y de EMELARI, cualquier situación anómala o problema en esta materia, será de exclusiva responsabilidad de los organizadores.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



MVC/crc  
CC. U. Fiscalización  
Archivo